



CONVOCATORIA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DECAFE N° 02/12 PARA LA CESIÓN ONEROSA DE LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO CONSIGNADOS EN LOS CERTIFICADOS FIDUCIARIOS DE APORTACIÓN, RESPECTO DE 2 (DOS) BODEGAS UBICADAS AL INTERIOR DE LA CENTRAL DE ABASTO DEL DISTRITO FEDERAL

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en lo sucesivo **SAE**, con domicilio en Avenida Insurgentes Sur número 1931, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1ª fracción X, 31 fracción II, 36, 38 fracción I y último párrafo, 38 bis, 44 a 51 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público en lo sucesivo **LFABESP**; 38 fracciones I, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII y XIV, 39 fracción III, 41 al 50 del Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público en lo sucesivo **RLFAEBSP** y numerales tercero, quinto, octavo, noveno, undécimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y del cuadragésimo séptimo al sexagésimo sexto de las **PLITICAS**, Bases y Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas que le son transferidos, en lo sucesivo **POBALINES**, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2005, así como sus reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fechas 17 de agosto de 2010, 18 de noviembre de 2011 y 15 de junio de 2012; convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional DECAFE N° 02/12, para la Cesión onerosa de los Derechos de aprovechamiento que se consignan en los Certificados Fiduciarios de Aportación, respecto de 2 (dos) bodegas ubicadas al interior de la Central de Abasto del Distrito Federal, provenientes del Banco Nacional de Crédito Rural, S. N. C. (en liquidación), en lo sucesivo los **DERECHOS**.

DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS:

PORTAFOLIO 1: Certificado Fiduciario de Aportación con No. de Folio 00145 de la **bodega No. 07**, zona V, sector 6, crujía 1, que opera exclusivamente el giro de frutas y legumbres, nomenclatura S-33-"B", con una superficie de 72 m2 (setenta y dos metros cuadrados), con las siguientes colindancias: Al norte en: 3.000 m (tres metros), con patio de maniobras (área de carga y descarga); al sur en 3.000 m (tres metros), con pasillo de compradores "S-T"; al oriente en 24.000 m (veinticuatro metros), con bodega S 33 "C" y al poniente en 24.000 m (veinticuatro metros), con bodega S-33 "A".

PORTAFOLIO 2: Certificado Fiduciario de Aportación con No. de Folio 00167 de la **bodega No. 01**, zona V, sector 8, crujía 1, que opera exclusivamente el giro de frutas y legumbres, nomenclatura W-1, con una superficie de 288 m2 (doscientos ochenta y ocho metros cuadrados), con las siguientes colindancias: Al norte en: 12.000 m (doce metros), con patio de maniobras (área de carga y descarga); al sur en 12.000 m (doce metros), con pasillo de compradores "W-X"; al oriente en 24.000 m (veinticuatro metros), con bodega W 003 "A" y al poniente en 24.000 m (veinticuatro metros), con escalera de acceso (Área común).

Ubicación: Central de Abasto del Distrito Federal, ubicada en Canal de Río Churubusco, esquina Canal de Apatlaco, Colonia Central de Abasto, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09040, México, Distrito Federal.

El **SAE** contará con una Referencia de Valor que es el precio por debajo del cual no podrá vender los **DERECHOS** y que de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la **LFABESP** y en el numeral Octavo de los **POBALINES** en todo momento será reservada.

CALENDARIO DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

PROCESO	FECHAS	HORARIO	LUGAR DE REALIZACIÓN
Publicación de la Convocatoria.	23 de octubre de 2012	No aplica	Período: El Universal Internet: http://www.sae.gob.mx/Comercializacion/ProcesosdeVenta/ActivosFinancieros/LicitacionPublica/Actual/DECAFE0212/Paginas/Convocatoria.aspx
Período de adquisición de BASES .	23 de octubre al 7 de noviembre de 2012.	Usos Bancarios	Sucursal Bancharia
Registro de Participantes, y entrega de BASES	23 de octubre al 9 de noviembre de 2012.	De Lunes a Jueves 9:30 a 15:00 Hrs / 16:00 a 17:30 Hrs. Viernes de 9:30 a 14:00 Hrs.	Domicilio del SAE, ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020 en México, D.F. piso 6
Visitas al Cuadro de Datos.	23 de octubre al 9 de noviembre de 2012.	De Lunes a Jueves 9:30 a 15:00 Hrs / 16:00 a 17:30 Hrs. Viernes de 9:30 a 14:00 Hrs.	Domicilio del SAE, ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020 en México, D.F. piso 2
Junta de Aclaraciones.	31 de octubre de 2012.	10:00 a 11:00 Hrs.	Domicilio del SAE, ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, en México, D.F. piso 15
Recepción de Ofertas de Compra.	12 de noviembre de 2012.	10:00 Hrs. a 11:30 Hrs.	Domicilio del SAE, ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, en México, D.F. piso 15
Apertura de Ofertas de Compra y Fallo.	12 de noviembre de 2012.	11:45 Hrs.	Domicilio del SAE, ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1931, Colonia Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01020, en México, D.F. piso 15

INFORMACIÓN GENERAL:

- Las **BASES** de la Licitación Pública Nacional DECAFE 02/12 en lo sucesivo las **BASES**, son los documentos que contienen las condiciones, términos y formalidades que deben de cumplir los Participantes en la presente Licitación Pública. Su costo es de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Los interesados en participar en la Licitación, podrán adquirirlas hasta el 7 de noviembre de 2012 mediante depósito en cheque nominativo a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o **SAE** (no se aceptarán otro tipo de abreviaturas) o bien mediante transferencia electrónica en la Institución Bancaria BBVA-Bancomer, en la cuenta número 0157851499, CLABE 012180001578514993 a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.
- Una vez realizado el depósito indicado en el párrafo inmediato anterior, los interesados deberán presentarse en el 6º Piso de las oficinas del **SAE**, en la Dirección Ejecutiva de Comercialización de Activos Financieros y Empresas, en días hábiles de 9:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:30 de lunes a jueves y los días viernes de 9:30 a 14:00 del 23 de octubre al 9 de noviembre de 2012, para su registro, presentando el comprobante original del depósito bancario (ficha) o copia simple de la transferencia electrónica que acredite el pago respectivo. El **SAE** expedirá el recibo correspondiente por la compra de **BASES**, previa confirmación de los recursos, el mencionado recibo servirá de comprobante a favor del Participante por el pago de adquisición de las **BASES**.
- Para su registro en la **LICITACIÓN** y entrega de las **BASES** previamente pagadas, los interesados (personas morales o físicas, según el caso) deberán acreditar su personalidad jurídica, con la presentación del original o copia certificada ante Notario Público y una copia simple de los siguientes documentos:

PERSONA MORAL	PERSONA FÍSICA
<ul style="list-style-type: none"> Acta Constitutiva de la empresa y última modificación, con sello del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con el desglose de accionistas. Poder Notarial del representante legal con facultades Suficientes, otorgado ante Fedatario Público así como escrito libre por el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que el poder no le ha sido limitado o revocado e identificación vigente, con fotografía y validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para votar, Pasaporte o Cédula Profesional). Cédula de Identificación Fiscal. Comprobante de Domicilio Fiscal. (Recibo de pago de impuesto predial, agua, luz o teléfono fijo). 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación vigente, con fotografía y validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para votar, Pasaporte o Cédula Profesional). Registro Federal de Contribuyentes (RFC), o Clave Única del Registro de Población (CURP). Comprobante de Domicilio (Recibo de pago de impuesto predial, agua, luz o teléfono fijo). En caso de no actuar en nombre propio, Poder otorgado ante Fedatario Público del apoderado legal con facultades suficientes, así como escrito libre por el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad que el poder no ha sido limitado o revocado, e identificación con fotografía y validez oficial (Cartilla del Servicio Militar Nacional, Credencial para votar, Pasaporte vigente o Cédula Profesional).

- Los originales o copias certificadas ante Notario Público serán devueltos, previo el cotejo que se realice sobre las copias simples presentadas.
- El pago correspondiente al importe de las **BASES** no será devuelto a los Participantes, ni podrá ser considerado como parte de su oferta en firme.
- En la emisión de la presente Convocatoria, ni la entrega de las **BASES** ni la compra de la misma se entenderá como una promesa de Cesión a cargo del **SAE**.
- Para ser considerado Participante en la presente Licitación, es necesario que la persona interesada cubra los requisitos siguientes:
 - Realizar el pago correspondiente de las **BASES**, dentro de los días y horarios establecidos;
 - Presentarse en el domicilio señalado en la **CONVOCATORIA** y **BASES** en los días y horarios establecidos para:
 - Entregar el comprobante original del depósito bancario (ficha) o copia simple de la transferencia electrónica que acredite el pago respectivo de las **BASES**. El **SAE** expedirá el recibo correspondiente, previa verificación del depósito recibido en firme.
 - Proporcionar la **GARANTÍA DE SERIEDAD**, mediante cheque de caja o certificado expedido por una Institución Bancaria del Sistema Financiero Mexicano a nombre del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o **SAE** (no se aceptarán otro tipo de abreviaturas), por un importe único de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.), que abarca a uno o ambos **PORTAFOLIOS**, misma que será reembolsable en caso de no resultar **GANADOR**.
 - Firmar las **BASES** y sus anexos.
 - Proporcionar su dirección de correo electrónico.

Una vez satisfechos los puntos anteriores, previa verificación del **SAE**, se le entregarán los documentos siguientes:

- Constancia de registro, que le otorga desde ese momento la calidad de Participante.
- BASES** con sus Anexos, las cuales serán rubricadas con firma autógrafa en dos tantos, en cada una de sus hojas tanto por el Participante como por el Director Ejecutivo de Comercialización de Activos Financieros y Empresas del **SAE**, conservando cada parte un ejemplar original.

- La fecha límite e improrrogable para registrarse a la presente Licitación, será el viernes 9 de noviembre de 2012 hasta las 14:00 horas.
- Ningún Participante podrá ceder su lugar para ser sustituido en la Licitación.
- El Participante tendrá derecho a conocer la Subasta con la que cuenta el **SAE** relacionada con los **DERECHOS** objeto de la presente Licitación contenida en forma digital en el Cuadro de Datos en los términos establecidos en las Reglas del Cuadro de Datos, de acuerdo con las **BASES**.
- El Participante deberá proporcionar una Garantía de Cumplimiento por \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada uno de los **PORTAFOLIOS** mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución Bancaria del Sistema Financiero Mexicano a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o **SAE** (no se aceptarán otro tipo de abreviaturas). Esta Garantía de Cumplimiento será reembolsable en caso de no resultar **GANADOR** del Proceso de Licitación de conformidad con los términos establecidos en las **BASES**.
- De conformidad a lo establecido en las **BASES**, el Participante deberá presentar su oferta de compra, así como su Garantía de Cumplimiento el lunes 12 de noviembre de 2012, de las 10:00 a las 11:30 horas en el piso 15 del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 1931, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020 en la Ciudad de México, Distrito Federal.
- De conformidad a lo establecido en las **BASES**, los **DERECHOS** se adjudicarán al Participante que presente, dentro de los plazos establecidos, la oferta de compra más alta siempre y cuando dicha oferta sea igual o mayor a la Referencia de Valor. En caso de empate en el importe de las ofertas de compra, la adjudicación se dará al Participante que la haya presentado en primer término.
- El Participante declarado **GANADOR** en el procedimiento de Licitación deberá efectuar el pago por concepto de liquidación de los **DERECHOS** en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de notificación del Fallo.
 - De acuerdo con lo estipulado en las **BASES** el pago se deberá de hacer mediante transferencia electrónica en la Institución Bancaria y al número de cuenta señalado en las **BASES**, ó con cheque nominativo, cheque certificado o de caja expedido a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes o **SAE**, sin que se acepten algún otro tipo de abreviaturas.
 - Para efectos de esta Licitación se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del precio.
 - El Contrato de Cesión de Derechos correspondiente, se suscribirá en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la fecha de la notificación del Fallo, siempre y cuando el **GANADOR** haya pagado en su totalidad el importe ofertado y entregado el comprobante respectivo. El **GANADOR** será objeto de penalización en este procedimiento de Licitación cuando:
 - No lleve a cabo la liquidación del precio ofertado, dentro del plazo establecido, en este supuesto perderá los **DERECHOS** adjudicados y las Garantías de Seriedad y de Cumplimiento se aplicarán a favor del **SAE**, lo anterior sin perjuicio de cualquiera otra sanción de acuerdo con lo establecido en las **BASES** sin que para ello se requiera notificación de cualquier índole.
 - Cuando no se lleve a cabo la suscripción del Contrato de Cesión de **DERECHOS** por causas imputables al **GANADOR**, el **SAE** hará efectivas las Garantías de Seriedad y de Cumplimiento, sin que para ello se requiera notificación de cualquier índole.
- En cualquiera de los casos anteriores, el **GANADOR** estará impedido en participar en futuros procedimientos de comercialización convocados por el **SAE** por 2 (dos) años calendario, contados a partir del incumplimiento. Adicionalmente, cuando los Participantes actúen en la Licitación con dolo o mala fe, de manera tal que afecten la transparencia o la propia realización de la misma o cuando los datos aportados durante el proceso de registro sean falsos se le impondrá una pena de 5 (cinco) años calendario, contados a partir del día en que se conozca por parte del **SAE**, lo que les impedirá participar en futuros procedimientos de venta convocados por el **SAE** y adicionalmente, si estuvieron participando en una Subasta Electrónica en desarrollo, se cancelará su cuenta de participación.
- La entrega de la documentación relacionada con los **DERECHOS** se efectuará en un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de suscripción del Contrato de Cesión de Derechos o bien de la recepción del pago.
- Cuando impedidos para participar todas aquellas personas que se encuentren en los supuestos previstos en el Artículo 32 de la **LFABESP**, así como Servidores Públicos del **SAE** o de la entidad transferente de los **DERECHOS**, los cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles, o terceros con los que dichos Servidores Públicos tengan vínculos personales o de negocio y los **PARTICIPANTES** que de acuerdo con el Capítulo Quinto, Artículo Quincuagésimo Noveno de las **POBALINES** se encuentren impedidos en participar en procedimientos de venta convocados por el **SAE** por haber sido objeto de penalización en algún evento anterior.
- El **SAE** podrá descalificar al **PARTICIPANTE** en cualquier momento de acuerdo a lo establecido en el Artículo Sexagésimo del Capítulo Quinto de las **POBALINES**.
- El **SAE** se reserva el derecho de modificar, en cualquier momento en el desarrollo del procedimiento y a su entera conveniencia, el contenido de la presente Convocatoria, las **BASES** y los Anexos a las que ésta se refiere utilizando para darlos a conocer el mismo medio que se utilizó; así como a la cuenta de correo electrónico proporcionada por los participantes, sin que esto derive en responsabilidad alguna para el **SAE** o las instituciones involucradas en el mismo, debiendo informar sobre las modificaciones realizadas a los Participantes en el procedimiento.
- Es responsabilidad exclusiva de los interesados la decisión de participar o no en la presente licitación.
- El **SAE** podrá suspender o cancelar el presente proceso de Licitación antes del acto del fallo en el supuesto de caso fortuito, fuerza mayor, cuando así lo ordene una autoridad judicial o administrativa o cuando exista causa justificada, debiendo notificar por escrito a los Participantes de tal situación. En éste caso se procederá a la devolución de la Garantía de Seriedad y en su caso, la Garantía de Cumplimiento.
- La observancia de los **POBALINES** es obligatoria para los servidores públicos adscritos al **SAE** y a los mandatos o Encargos administrados por él, los Terceros Especializados, los participantes, y el **GANADOR** de la **LICITACIÓN**.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las **BASES** de Licitación, así como las ofertas presentadas por los Participantes podrán ser negociadas.

MEXICO, D. F. A 23 DE OCTUBRE DE 2012

ATENTAMENTE

MARIO ERNESTO RIESTRA GARCIA
Director Ejecutivo de Comercialización de Activos Financieros y Empresas

